



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0018/2023-01

Temixco, Morelos; enero 06 de 2023

## CIRCULAR

### **FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS, COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES. P R E S E N T E S.**

Por instrucciones del Fiscal General del Estado de Morelos, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

En relación a los movimientos de personal alta, bajas, cambios de categoría para el ejercicio 2023, adjunto al presente el "*Calendario de Movimientos e Incidencias*" y "*Formato de Justificación de Plaza y Modificación de Estructura Orgánica*". Lo anterior con el propósito de brindarles un mejor servicio y que de manera conjunta entre los Enlaces Administrativos de cada Unidad Administrativa y la Dirección General de Recursos Humanos de esta Fiscalía General, se garantice el pago oportuno a los trabajadores.

Asimismo, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, del Acuerdo 05/2020<sup>1</sup>, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5821, el 07 de mayo de 2020; en estricto apego a las disposiciones a que se refiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, y demás normativa aplicable, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Con el objeto de garantizar la correcta aplicación de los recursos, y que la ejecución de los mismos sea conforme a la planeación del anteproyecto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para el año 2023, los movimientos de personal (altas, renivelaciones y cambios de

<sup>1</sup> Acuerdo 05/2020 por el que se establecen diversas medidas de austeridad y, en consecuencia, se reforma de manera integral el diverso por el que se crea el Comité de Obras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, incluyendo su denominación; así como se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y del Acuerdo 02/2020 por el que se crea y regula el órgano encargado de la aprobación de la Cuenta Pública y las Tarifas de los servicios que presta la Fiscalía General del Estado de Morelos.



plaza), son sujetos al procedimiento de validación que corresponde con la Estructura Orgánica autorizada, y los movimientos serán aplicados una vez que cumplan con todos los requisitos de la Dirección General de Recursos Humanos.

2.- Por lo anterior, a efecto de adoptar las medidas de austeridad contenidas en el acuerdo 05/2020 antes mencionado, en lo que corresponde a la administración de recursos humanos, se debe sujetar a la normativa vigente en materia, en virtud del control del gasto de los servicios personales de esta institución.

No omito mencionar, que la fecha límite para la recepción de movimientos de personal son las señaladas en el "*Calendario de Movimientos e Incidencias*" y no habrá excepciones al respecto. El horario para entrega de la fecha estipulada como corte de recepción será hasta las 14:00 horas.

En espera de su comprensión y apoyo, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*[Handwritten signature]*  
**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Ccp. Lic. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento.  
Archivo/Minutario



U.R.G Y PROYECTO: 00.00.00.00

FECHA DE ELABORACION:

REFERENCIA:

FECHA PROPUESTA DE APLICACIÓN:

TIPO DE JUSTIFICACION O MODIFICACIÓN:

CANCELACIÓN

TRANSFERENCIA

FUSIÓN

RENIVELACIÓN

ACTIVACION

CREACIÓN

CAMBIO DE PLAZA

MOTIVO:

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
NIVEL Y PLAZA (ID)	U.A.	PUESTO	PRESUPUESTO ANUAL	NIVEL Y PLAZA (ID)	U.A.	PUESTO	PRESUPUESTO ANUAL BRUTO
<b>TOTAL:</b>			<b>\$</b>	<b>TOTAL:</b>			<b>\$</b>
<b>DIFERENCIA:</b> <small>(Situación actual - Situación Propuesta)</small>				<b>OBSERVACIONES:</b>			

SOLICITÓ	REVISÓ	APROBÓ	AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UNIDAD NOMBRE	Subdirector de Desarrollo Organizacional José Antonio Santaolalla López	Directora General de Recursos Humanos Maricela García Díaz	Coordinador General de Administración Homero Fuentes Ayala

## CALENDARIO INCIDENCIAS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL 2023

FECHAS DE INCIDENCIAS A REPORTAR	FECHA DE RECEPCION INCIDENCIAS	FECHA DE RECEPCION DOCUMENTOS	QUINCENA DE APLICACIÓN	FECHA DE PAGO
01-15/ENERO/2023	19-ene-23	19-ene-23	1a FEBRERO 2023	10-feb-23
16-31/ENERO/2023	03-feb-23	03-feb-23	2a FEBRERO 2023	24-feb-23
01-15/FEBRERO/2023	17-feb-23	17-feb-23	1a MARZO 2023	10-mar-23
16-28/FEBRERO2023	03-mar-23	03-mar-23	2a MARZO 2023	24-mar-23
01-15/MARZO/2023	17-mar-23	17-mar-23	1a ABRIL 2023	10-abr-23
16-31/MARZO/2023	05-abr-23	05-abr-23	2a ABRIL 2023	25-abr-23
01-15/ABRIL/2023	20-abr-23	20-abr-23	1a MAYO 2023	10-may-23
16-30/ABRIL/2023	04-may-23	04-may-23	2a MAYO 2023	25-may-23
01-15/MAYO/2023	19-may-23	19-may-23	1a JUNIO 2023	09-jun-23
16-31/MAYO/2023	02-jun-23	02-jun-23	2a JUNIO 2023	23-jun-23
1-15/JUNIO/2023	16-jun-23	16-jun-23	1a JULIO 2023	10-jul-23
16-30/JUNIO/2023	03-jul-23	03-jul-23	2a JULIO 2023	25-jul-23
1-15/JULIO/2023	20-jul-23	20-jul-23	1a AGOSTO 2023	10-ago-23
16-31/JULIO/2023	04-ago-23	04-ago-23	2a AGOSTO 2023	25-ago-23
1-15/AGOSTO/2023	18-ago-23	18-ago-23	1a SEPT 2023	08-sep-23
16-31/AGOSTO/2023	04-sep-23	04-sep-23	2a SEPT 2023	25-sep-23
1-15/SEPTIEMBRE/2023	15-sep-23	15-sep-23	1a OCTUBRE 2023	10-oct-23
16-30/SEPTIEMBRE/2023	05-oct-23	05-oct-23	2a OCTUBRE 2023	25-oct-23
1-15/OCTUBRE/2023	19-oct-23	19-oct-23	1a NOVIEMBRE 2023	10-nov-23
16-31/OCTUBRE/2023	31-oct-23	31-oct-23	2a NOVIEMBRE 2023	24-nov-23
1-15/NOVIEMBRE/2023	17-nov-23	17-nov-23	DICIEMBRE 2023	08-dic-23